

Acta Sesión ordinaria

Nº147-2026

Acta Sesión ordinaria No. 147-2026, celebrada el día veintiocho de julio del veintiséis, del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal de distrito Lepanto. Al ser las cinco y quince p.m

PRESENTES	
Sonia Medina Matarrita	Presidenta Municipal
Gilda Amador Porras cc: Hilda Amador Porras	Concejal Propietaria
Meys Marina Martínez Zúñiga	Concejal Propietaria
Luis Alberto Almanza Villar	Concejal Propietario
Yesenia Carmona Anchia	Concejal Propietaria
SUPLENTES.....	
Javier Cascante Rojas	Concejal Suplente
Wilman Mora Vega	Concejal Suplente
AUSENTES	
Hernán Aguilar Rodríguez	Sindico Suplente
Adrián González Quesada	Concejal Suplente
Elmer Agüero Berrocal	Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Lic. Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

Trasmitida en face book del Concejo

.....

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

Acta Ordinaria No. 146-2026, celebrada el día 21 de julio del 2026

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

AUDIENCIA No. 1

Se recibe a la Licda. Maily Araya Flores, Presentación de la Evaluación del PAO del I Semestre 2026, hora 5:30 p.m

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII. MOCIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

ARTICULO IX. COMISION

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI. ACUERDOS

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.

ORACION.....

Realizada por Luis Alberto Almanza Villar

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

Sra. Sonia Medina Matarrita, realizar la comprobación del quorum, esta es aprobada con cinco votos. **APROBADO.** Aplica el artículo 45 del código municipal **DEFINTIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, realiza la lectura y aprobación de la agenda, se pregunta si algún punto por agregar, indican que no, se somete a votación es aprobada con cinco votos. **APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, procede a la ratificación del

Acta Ordinaria No. 146-2026, celebrada el día 21 de julio del 2026

Sra. Sonia Medina Matarrita, antes de ser ratificada el acta, pregunta si hay alguna observación, en vista que no hay, se procede a la aprobación del acta Extraordinaria No. 146-2026, esta es aprobada con cinco votos. **APROBADO.** Aplica el artículo 45 del código municipal **DEFINTIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....

Hace la lectura el sr Luis Alberto Almanza Villar

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....

AUDIENCIA No. 1

Se recibe a la Licda. Maily Araya Flores, la cual procede a la exposición:

Bueno como ustedes conocen esta plantilla.

Ese es el plan honor operativo cada uno de los programas, tanto la administración, servicios

Acta de Sesión ordinaria 147-2026

28 de julio del 2026

comunales y el programa tres dimensiones tiene cada cual su platillo donde se mide la cantidad de metas.

Voy a buscar esa parte. Ese es el título, verdad de la plantilla normal, lo vamos a ocupar para que sea un poquito más grande, un poquito más grande en el programa de la administración tenemos, cuatro metas, tenemos corriente donde están las remuneraciones o servicios y los materiales.

La segunda son los bienes duraderos.

La tercera meta son las transferencias tanto privadas como el sector público a todas las referencias de ley y por último, el programa del auditoría en la administración.

Teníamos este proyectado el cincuenta un 50% para once meses y un 50% para el siguiente semestre.

Teniendo un total de presupuesto para la administración de su mayor auditoría, perdón de 292 millones 477.96 para el primer semestre un monto de 145 millones 738 798.98 y el mismo para el segundo semestre nuestro gasto real del total de la programa de la administración son ciento diez millones ochenta y dos mil seiscientos, cuarenta y seis punto sesenta y uno de la siguiente forma en el primer semestre para la administración, el gasto corriente teníamos una proyección de 117 millones 482 911, de los cuales ejecutó un 46% para un total de 108 millones 665 438.39 en la partida de bienes duraderos, tenemos una proyección de dos millones seiscientos veinticinco mil y se ejecutaron 63 mil colones para un total de un 11% en las transferencias corrientes.

Lo único que hemos cancelado son 814,208.22 de una prestación legal para un 2%, y por último, la auditoría teníamos seis millones, seiscientos, sesenta y cinco mil cincuenta y nueve punto, veinticuatro está la ejecución de la de la administración y gracias corriente, se tuvo casi que un total en el caso de los bienes duraderos para el primer semestre, no se han realizado compras grandes de lo que son bienes duraderos porque también estamos esperando en la proyección de que entrar extraordinario, verdad, transferencias de ley o las transferencias corrientes normalmente nosotros al finalizar el año es que giramos las transferencias donde están los mundos de Educación, el Registro Nacional, la umt y entre otras, con lo siguiente nuestra ejecución más la ejecución total casi que se dan en el segundo semestre y auditoría que como es de su conocimiento por el momento no tenemos auditorio, entonces el programa no tiene ejecución.

Programa dos, servicios comunales en el servicio es comunales, tenemos siete metas diferentes, donde pues tenemos el programa de cementerio cero dos cero cuatro educativos, culturales y deportivos cero, dos cero cinco cero dos cero siete recolecciones de basura o gestión de residuos sólidos cero dos cero ocho atención de emergencias cero dos cero nueve gestión y control urbano cero dos catorce medio ambiente y cero, dos diecisiete servicios comunales un poco más grandes en el programa del cementerio.

Teníamos un esperado, e s en el programa de servicios comunales.

También tenemos una meta un 50% para cada uno de los semestres, en el programa de 0.4 cementerios teníamos una proyección de dos millones cincuenta y cinco mil quinientos quince

Acta de Sesión ordinaria 147-2026

28 de julio del 2026

setenta y cinco y ejecutamos 472,432.29 para 11% en el programa de servicios en el cero dos cero cinco educativos, culturales y deportivos, una proyección de seis millones ochocientos sesenta y dos mil dieciocho colones, y tuvimos un gasto de 258,400 colones para un 2%.

Programas de dos cero siete que yo intención de residuos sólidos, perdón una proyección de 61 millones 425.000 y tuvimos una meta de cuarenta y uno por ciento cincuenta millones ciento noventa mil doscientos sesenta y cuatro, punto noventa y ocho, atención de emergencias no tuvo ejecución para el primer semestre.

El programa cero dos cero nueve sesiones de Control Urbano, teníamos una proyección de 59 millones 760 mil 142.52 alcanzamos un 48% para 57 millones 650 722.47, luego tenemos protección al medio ambiente.

Esperamos una proyección, una meta de 325.000 y nos discutamos, hicimos una ejecución, Un poco mayor y por último tenemos el programa 17, en servicios comunales una proyección de seis millones quinientos veinte mil quinientos como catorce dice ejecutó un 48% con el total de seis millones doscientos cincuenta y un mil cero cuarenta y nueve punto setenta y nueve lo esperado para el primer semestre del año, eran 137 millones 40 y se ejecutaba ciento quince doscientos setenta y nueve ochocientos sesenta y nueve, punto cuarenta y cinco en el programa en los programas de servicios comunitarios en el programa de este cementerio, para el primer semestre no teníamos eh la persona que normalmente se encarga durante el invierno en la Champions, entonces, eso es algo que se acumula para el segundo semestre, la parte de recolección de residuos sólidos, pero y lo que es el recibo del de las facturas, perdón, del mes de junio se cancelan para el mes de junio, entonces no entran dentro de la de la medida de la del primer semestre en el programa de desarrollo, en el perdón de gestión y control urbano pudimos una proyección casi que llegamos a la meta con un cuarenta y ocho por ciento de protección al medio ambiente se realice va a esperar.

Se realizó la publicación del Reglamento, quiero hacer es aprobaron y por último, el 17 tuvo casi siquiera una proyección de la una ejecución de un 50%. alcanzando la meta y por último tenemos el Plan Anual operativo del programa tres, programa de inversiones.

En el programa tres tenemos una proyección diferente, nos tenemos cincuenta solo en algunos programas así o en algunos proyectos, perdón, en otros tenemos una ejecución o para el primer semestre o para el segundo semestre, pero en la propuesta del Plan Anual de 2027 del 2026 perdón, tenemos una proyección para el primer semestre de 137 millones 789.577.54 si tienen, y se ejecutaron 134 millones 843 a 15 793.92 colones que se ejecutó en este.

En el primer semestre del año 2016 llevamos una proyección de ciento un millones de colones trescientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y tres punto noventa y dos para el gasto corriente de la Unidad Técnica.

Lo que son sueldos y remuneraciones, servicios y materiales y se ejecutaron 110 millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y cinco punto sesenta y seis, perdón para un 55% sumamente buena, teníamos mantenimiento rutinario cinco millones, será 5 millones

Acta de Sesión ordinaria 147-2026

28 de julio del 2026

49 semestre y se han dado tres millones ochocientos cuatro mil tres para un 38%, mantenimiento periódico de la red vial 30 millones 15 millones para cada semestre y este no he tenido en inclusión, serán diputado durante el segundo semestre, tenemos el proyecto de rehabilitación de la red vial, este es el caso de emergencia para este proyecto, se tenía una ejecución de un 0% en el primer semestre y un cien por ciento en el segundo semestre, perdón, pero tuvimos un caso de emergencia en la localidad de pilas de café, por lo cual ejecutamos de los ocho millones que teníamos para el segundo semestre, ejecutamos siete millones novecientos setenta y siete mil quinientos en el primer para casi que su totalidad de atención por siempre, luego para el segundo semestre en el primer semestre, perdón que tenemos el proyecto de la concepción de aceras y seguimos igual para la para la ejecución. en el segundo semestre teniendo un cero, en la primera vez tenemos el proyecto del pago de préstamo, teníamos un esperado de once millones doscientos, cuarenta y siete mil doscientos treinta y uno punto veintisiete y se ejecutó en 54% 12 millones 108 643.16 y en modificación en la modificación se lleva los proyectos por demanda.

El segundo semestre y continuamos de la misma forma los ejecutores en este, y por último, tenemos el proyecto de contratar el contenido de descarga de concreto premezclado será un 100% para el primer semestre, pero el cual va a ser ejecutado durante el segundo semestre del año por 5 millones 142 692.36 en un resumen la evaluación que es de la siguiente manera de 51% de metas esperadas del ejecutaron un veintiséis, perdón de las metas propuestas así del 51% de las metas esperanzas para el primer semestre, se ejecutaron un veintiséis por ciento de la de las mejoras de un veintinueve, un once y del total de 39, un 23, teníamos un presupuesto de 420 millones 646 583.92, esperamos para ejecutar en el primer semestre del cual se ejecutaron trescientos sesenta millones doscientos seiscientos nueve, punto ochenta y cuatro y por parte de la Unidad Técnica debo esperar a 26 millones 536 346.28 se ejecutamos 145 puntos 76, ese es el comportamiento de lo presupuestado contra el cumplimiento de las letras, y por último, el cuadro de las metas sufridas los programados contra los alcanzado en cada una de los complementos de metas, mejoras operativos y el total general a un lado, eso se incluye para presentar la Municipalidad de Puntarenas.

Lo que es la matriz del PAO y las justificaciones, tanto presupuestarias, eso es lo que es la evaluación del pago de comer semestre del año 2020, si tienen alguna duda consulta con mucho.

Muchas gracias

Sra. presidenta Sonia Medina pregunta si alguien tiene alguna consulta que revisar compañeros?

Ninguno.

No hay consultas. Procede a tomar el acuerdo municipal.

Se adjunta:

Acta de Sesión ordinaria 147-2026

28 de julio del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO 2026 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL																																																																																																																										
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e Producción relevante: Acciones Administrativas																																																																																																																										
<table><tr><th rowspan="4">PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</th><th rowspan="4">OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS</th><th colspan="10">PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL</th><th colspan="9">EVALUACIÓN</th></tr><tr><th colspan="3" rowspan="3">META</th><th rowspan="3">INDICADOR</th><th colspan="4">PROGRAMACIÓN DE LA META</th><th rowspan="3">FUNCIONARIO RESPONSABLE</th><th rowspan="3">ACTIVIDAD</th><th colspan="2">ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META</th><th colspan="2">GASTO REAL POR META</th><th rowspan="3">Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta</th><th colspan="4">EJECUCIÓN DE LA META</th><th rowspan="3">Recuperación del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programada</th></tr><tr><th colspan="4"></th><th rowspan="2">I SEMESTRE</th><th rowspan="2">II SEMESTRE</th><th rowspan="2">I SEMESTRE</th><th rowspan="2">II SEMESTRE</th><th colspan="4"></th></tr><tr><th colspan="4"></th><th colspan="4"></th></tr><tr><th>ÁREA ESTRATÉGICA</th><th></th><th>Código</th><th>No.</th><th>Descripción</th><th></th><th>I semestre</th><th>%</th><th>II semestre</th><th>%</th><th></th><th></th><th>I SEMESTRE</th><th>II SEMESTRE</th><th>I SEMESTRE</th><th>II SEMESTRE</th><th>I Semestre</th><th>%</th><th>II Semestre</th><th>%</th></tr><tr><td colspan="21">3,0 Metas formuladas para el programa</td></tr></table>																					PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN									META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Recuperación del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programada					I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE													ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	%	II Semestre	%	3,0 Metas formuladas para el programa																				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN																																																																																																														
		META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META						Recuperación del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programada																																																																																																			
												I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE																																																																																																											
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	%	II Semestre	%																																																																																																							
3,0 Metas formuladas para el programa																																																																																																																										

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
2026
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA														EVALUACIÓN																					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas																
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre		%															
ÁREA ESTRATÉGICA																																					
Servicios Públicos	Mejora	1	Mejorar y ampliar el espacio físico de cementerios.	Monto presupuestado/Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	04 Cementerios		2 055 515,75	2 055 515,75	472 432,29		11%	11	11%		0%	11%																
Educación	Mejora	2	Diversificar y transformar los procesos educativos para que sean más accesibles tomando en cuenta las particularidades de la más población del cantón de Puntarenas	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	05 Educativos, Culturales, Deportivos Y Recreativos	Educativos	5 675 000,00	5 675 000,00	258 400,00		2%	2	2%		0%	2%																
Desarrollo Social	Mejora	3	Dar una atención oportuna a los diferentes grupos y actividades culturales, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	06 Educativos, Culturales, Deportivos Y Recreativos	Culturales	593 509,00	593 509,00	0,00		0%	0	0%		0%	0%																
Desarrollo Social	Mejora	4	Dar una atención oportuna a los diferentes actividades deportivas, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	06 Educativos, Culturales, Deportivos Y Recreativos	Deportivos	593 509,00	593 509,00	0,00		0%		0%		0%	0%																
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Mejora	5	Dar cumplimiento a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos número 8839 mediante la ejecución del Plan de Gestión Integral del Distrito de Lepanto, cumpliendo con el servicio de recolección de basura y eventualmente poder ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades, del distrito de Lepanto.	Cantidad de toneladas recolectadas	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	07 Gestión De Residuos Sólidos		61 425 000,00	61 425 000,00	50 190 264,98		41%	41	41%		0%	41%																
Infraestructura	Mejora	6	Atención inmediata a las necesidades de emergencia dentro del Distrito de Lepanto.	Atención prioritaria del 100% de las emergencias distritales.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	08 Gestión De Riesgo Y Atención De Emergencias Cantonales		175 000,00	175 000,00	0,00		0%	0	0%		0%	0%																
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Mejora	7	Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento del territorio y uso de suelo, considerando el cambio climático.	Garantizar al finalizar el año 2023 El 100% del territorio se encuentre mapeado digitalmente. Sumar en un 25% la recaudación de impuestos. Mejorar y reducir en un 50% el tiempo de respuesta de los servicios municipales.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	09 Gestión Y Control Urbano		59 760 142,52	59 760 142,52	57 650 722,47		48%	48	48%		0%	48%																
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Mejora	8	Desarrollo de campañas para generar mayor conciencia en la ciudadanía sobre temas ambientales y evitar la contaminación del Golfo de Nicoya.	Campañas realizadas.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	14 Protección Del Medio Ambiente		325 000,00	325 000,00	457 000,00		70%	70	50%		0%	70%																
Desarrollo Social	Mejora	9	Desarrollo de campañas para diferentes sectores de la población (niñez, jóvenes y personas adultas mayores) que promuevan la salud mental, su importancia y principales consecuencias	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	17 Servicios Sociales		6 521 532,14	6 521 532,14	6 251 049,79		48%	48	48%		0%	48%																
					0%		0%										200%		0%																		
SUBTOTALES						5,0		5,0				137 124 208,40	137 124 208,40	115 279 869,45	0,00	0%		4,0		0,0																	
TOTAL POR PROGRAMA						50%		50%										40%		0%	40%																
100% Metas de Objetivos de Mejora						50%		50%										40%		0%	20%																
0% Metas de Objetivos Operativos						0%		0%										0%		0%	0%																
10,0 Metas formuladas para el programa																																					

Acta de Sesión ordinaria 147-2026

28 de julio del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
2026
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO S	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Operativo	1	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital. Recursos Ley 9329.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Arce de Unidad Técnica de Gestión Vial	101 393 653,92	101 393 653,92	110 953 285,76		55%	55	50%		0%	55%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	2	1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapeado y descasque de arboles 6. Alquiler de Equipo (Back hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Arce de Mantenimiento rutinario red vial	5 000 000,00	5 000 000,00	3 804 360,00		38%	38	38%		0%	38%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	2	1. Construcción de Tratamientos SuperficialesTSB3 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Construcción Puente Pestival, Red Vial Cantonal de Lepanto	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Arce de Mantenimiento periódico red vial	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00		0%	0	0%		0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	2	Resolver casos de ejecución inmediata y atender a proteger y mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto, (Ley 8214), Enfo Casos de Emergencia.	Monto Presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Arce de Rehabilitación red vial		8 000 000,00	7 977 500,00		100%	100	0%		0%	100%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	5	Mantenimiento de vías de comunicación- Construcción de aceras Distrito Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Arce de Obras nuevas red vial		2 181 600,00	0,00		0%	0	0%		0%	0%
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés social que integren consideraciones con respecto a las amenazas asociadas al clima integrando de resiliencia climática.	Mejora	6	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM, para la construcción del Palacio Municipal	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	01 Edificios	Arce de Otros Edificios	11 247 231,27	11 247 231,27	12 108 648,16		54%	54	50%		0%	54%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	7	Contar con el contenido presupuestario para el suministro y colocación de mezcla asfáltica en caliente por demanda	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	07 Otros fondos e inversiones	Arce de Otros fondos e inversiones	0,00	200 000,00	0,00		0%	0	0%		0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	8	Contar con el contenido presupuestario para el suministro de concreto premezclado 280kg/cm2	Monto presupuestado	100	100%	0	0%	Juan Luis Castro	07 Otros fondos e inversiones	Arce de Otros fondos e inversiones	5 142 692,36	0,00	0,00		0%	0	0%		0%	0%
SUBTOTALES						3,0		6,0					137 783 577,54	143 022 485,18	134 843 793,92	0,00	0%	1,4		0,0		
TOTAL POR PROGRAMA						38%		75%										17%		0%	17%	
88% Metas de Objetivos de Mejora						36%		79%										13%		0%	13%	
13% Metas de Objetivos Operativos						50%		50%										50%		0%	50%	
8,0 Metas formuladas para el programa																						

Acta de Sesión ordinaria 147-2026

28 de julio del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
2026
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putaranas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Operativo	1	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital Recursos Ley 9329.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	101 393 653,92	101 393 653,92	110 953 285,76		55%	55	50%		0%	55%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putaranas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	2	1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapeado y descuage de arboles 6. Alquiler de Equipo (Back hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	5 000 000,00	5 000 000,00	3 804 360,00		38%	38	38%		0%	38%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putaranas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	2	1. Construcción de Tratamientos SuperficialesTSB3 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Construcción Puente Peatonal, Red Vial Cantonal de Lepanto	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00		0%	0	0%		0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putaranas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	2	Resolver casos de ejecución inmediata y atender a proteger y mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto, (Ley 8314), Ento Casos de Emergencia.	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	8 000 000,00	7 977 500,00			100%	100	0%		0%	100%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putaranas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	5	Mantenimiento de vías de comunicación-Construcción de aceras Distrito Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	2 181 600,00	0,00			0%	0	0%		0%	0%
Infraestructura	Apoiar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés social que integren consideraciones con respecto a las amenazas asociadas al clima integrando de resiliencia climática	Mejora	6	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM, para la construcción del Palacio Municipal	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	01 Edificios	Otros Edificios	11 247 231,27	11 247 231,27	12 108 648,16		54%	54	50%		0%	54%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putaranas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	7	Contar con el contenido presupuestario para la suministro y colocación de mezcla asfáltica en caliente por demanda	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	0,00	200 000,00	0,00		0%	0	0%		0%	0%
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putaranas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	8	Contar con el contenido presupuestario para suministro de descarga directa de concreto premezclado 280kg/cm2 resistencia	Monto presupuestado	100	100%	0	0%	Juan Luis Castro	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	5 142 692,36	0,00	0,00		0%	0	0%		0%	0%
SUBTOTALES						3,0		6,0					137 783 577,54	143 022 485,18	134 843 793,92	0,00	0%	1,4		0,0		
TOTAL POR PROGRAMA						38%		75%										17%		0%		17%
88% Metas de Objetivos de Mejora						36%		79%										13%		0%		13%
13% Metas de Objetivos Operativos						50%		50%										50%		0%		50%
8,0 Metas formuladas para el programa																						

Acta de Sesión ordinaria 147-2026
28 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2026

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	51%	64%	26%	0%	43,28%	0,00%	22,24%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	29%	43%	11%	0%	53,20%	0,00%	15,20%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	39%	39%	23%	0%	76,78%	0,00%	29,86%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	420 646 584,92	425 885 492,56	360 206 309,98	-	86%	0%	42,55%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	41%	59%	18%		43,90%	0,00%	18,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	126 536 346,28	129 593 653,92	122 735 145,76	0,00	97,00%	0,00%	47,92%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	19,7%	37,8%
Programa 2	40,0%	42,0%
Programa 3	17,3%	48,0%
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	29,5%
Programa 2	80,0%
Programa 3	46,0%
Programa 4	#DIV/0!

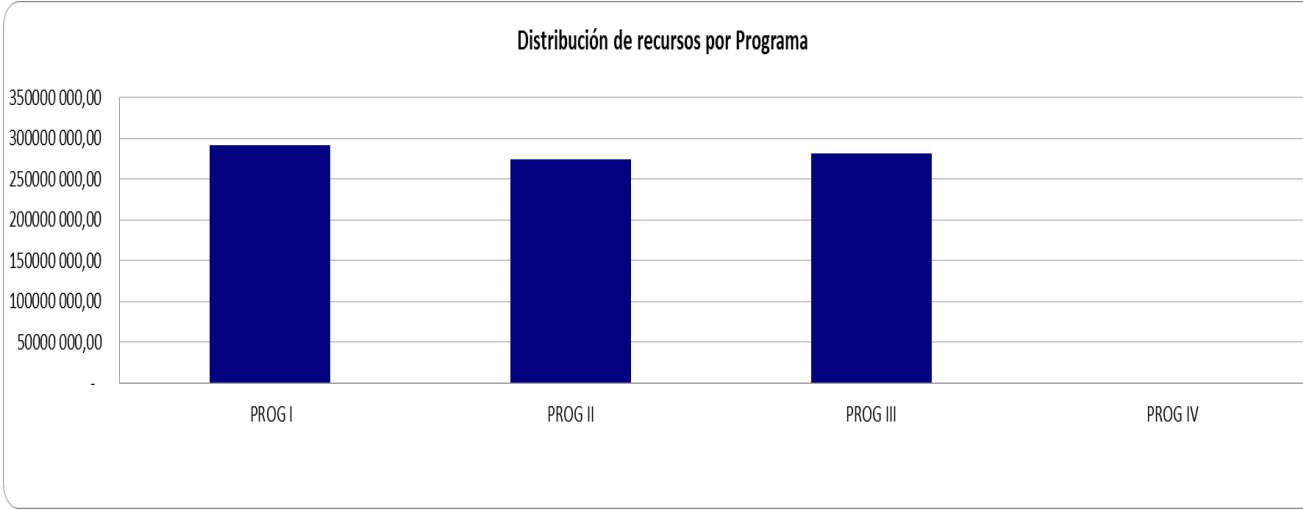
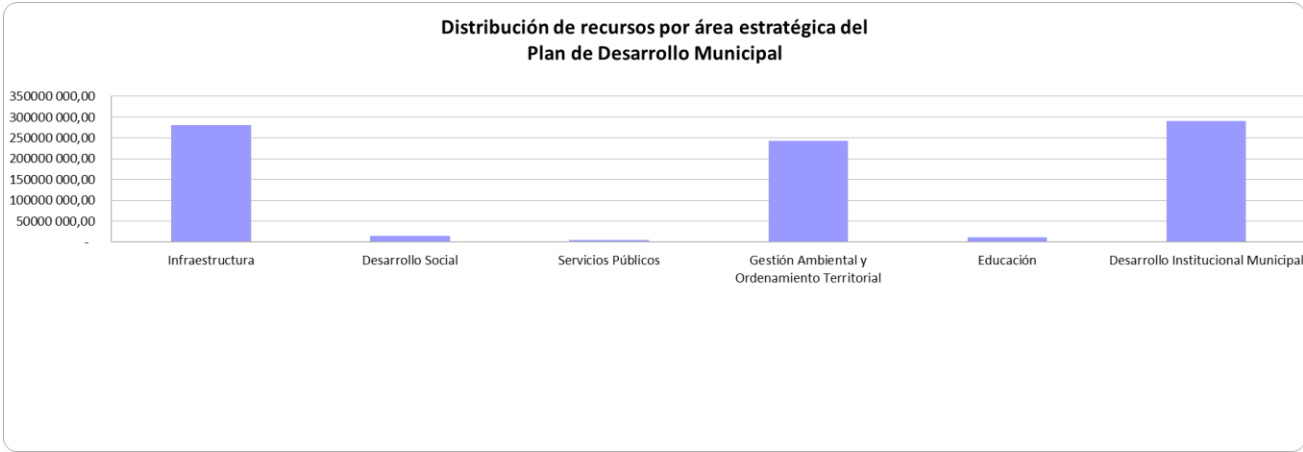
RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

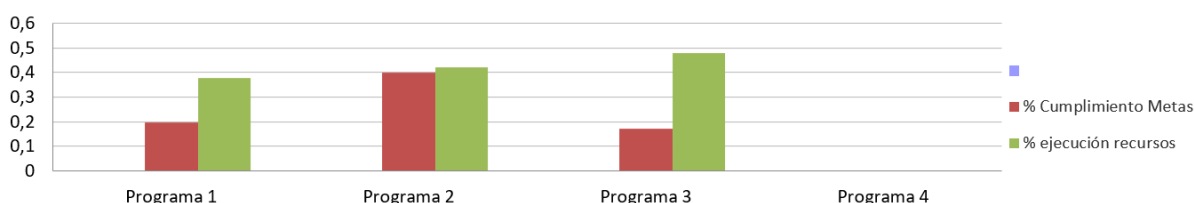
Acta de Sesión ordinaria 147-2026
28 de julio del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2026

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	350 000,00	280 806 062,72	-	281 156 062,72	33%
Desarrollo Social	-	15 417 100,27	-	-	15 417 100,27	2%
Servicios Públicos	-	4 111 031,50	-	-	4 111 031,50	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	-	243 020 285,04	-	-	243 020 285,04	29%
Educación	-	11 350 000,00	-	-	11 350 000,00	1%
Desarrollo Institucional Municipal	291 477 597,96	-	-	-	291 477 597,96	34%
TOTAL	291 477 597,96	274 248 416,80	280 806 062,72	-	846 532 077,48	
%	34%	32%	33%	0%		



% Cumplimiento de metas del plan operativo anual
y ejecución del presupuesto
Año 2026



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2026

AL 30 DE JUNIO DE 2026

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	67%	20%	67%	20%
Programa II	50%	20%	0%	0%	50%	40%
Programa III	36%	13%	50%	50%	38%	17%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	29%	11%	39%	23%	39%	19%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo

2026

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La sra Katty Montero Arce, procede a leer la correspondencia.

Inciso a.....

Se recibe oficio No. 08998 para contestar (DFOE-LOC-0956) enviado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, dice así: ASUNTO: Asunto: Acuse a las gestiones para el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal de Distrito en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio y para lo que corresponda a la Intendencia Municipal. Se acusa recibo de la nota CMDL-SM-411-07-2026 de 6 de julio de 2026, registrado el 8 de julio, donde el Concejo Municipal de Distrito informa que cuenta con el contenido

presupuestario para la publicación del concurso y cubrir la erogación del nombramiento del Auditor Interno. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso b.....
Se recibe OF-VIM-045-2026, enviado por Isla Fernanda Vives Lopez, Vice Intendenta Municipal, Dice así: Estimados señores: Reciba un cordial saludo, por este medio les informo sobre el contrato No. 2025LD000014-0031600001 denominada: "CONTRATACION PARA LA COMPRA DE TELAS", donde nuestro Proveedor es Inversiones La Rueca SA., cédula jurídica 3101089260 el cual se solicita realizar la primera prorroga de dicho contrato del 17 setiembre del 2026 al 16 setiembre 2027. Este contrato surge de la necesidad de brindar apoyo al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, con diferentes telas que se necesita en la administración para diferentes actividades culturales, sociales y deportivas. Dicho contrato fue aprobado el 16 setiembre 2025, razón por la que solicitamos la aprobación de la primera prorroga; el cual expreso la constancia de que los servicios ofrecidos por la empresa han sido ejecutados de manera satisfactoria, cumpliendo con los términos, condiciones y calidad acordados considerando la calidad del servicio recibido y la necesidad de continuar con las gestiones laborales actualmente en curso. El Pliego de condiciones y demás detalles están al alcance en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso c.....
Se recibe oficio CML-SFA-of-110-2026, enviado por Xiomara Jimenez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos, dice así: Estimado (as) Señores (as): Por este medio procedo a brindar recomendación de los siguientes procesos de contratación; 1. Licitación: 2026LD-000020-0031600001 Denominado: "Contratación de servicio de transporte para diferentes actividades: deportista, culturales, comunales, de recreación que representan al Distrito de Lepanto". Se recomienda. Declarar el proceso DESIERTO/NFRUCTUOSO, bajo el siguiente criterio se presentaron ofertas las cuales no se ajustaron a los elementos esenciales del concurso.
2. Licitación: 2026LD-000022-0031600001 Denominado: "Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, impresoras y servidor" Se recomienda. Declarar el proceso DESIERTO/INFRUCTUOSO, bajo el siguiente criterio el cual NO se presentaron ofertas para el concurso.
3. Licitación: 2026LD-000018-0031600001 Denominado: "Compra de equipo de cómputo, impresoras y accesorios para los diferentes departamentos del Concejo Municipal de Distrito Lepanto" Se recomienda adjudicar a: 1. EXTREME TECHNOLOGY CORP E T C SOCIEDAD ANONIMA Cédula Jurídica N. 3-101-735870, con una nota de 85 para las partidas 1 y 3. Monto de la oferta: Partida

N.1 (Z 1.442.057, 13, Un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil cincuenta y siete colones con 13/100. Partida N.386.480,00, ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta colones. 2. PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA Cédula Jurídica N. 3-101-667782, con una nota de 100 para la partida 2. Monto de la oferta: Partida N.2. \$ 964,18, novecientos sesenta y cuatro dólares con dieciocho céntimos. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso d.....

Se recibe oficio No. IOP-263-2026, enviado por el Ing. David Camacho Brenes, Coordinador del departamento de Infraestructura. ASUNTO: Referente a la vigencia del contrato denominado "CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE LEPANTO" el mismo responde al número de procedimiento No. 2025LD-000008-0031600001, con el contratista CONSTRUCTORA NURA SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-785059. Por lo que se solicita prorroga por un año adicional, siendo que el contratista ha cumplido a satisfacción con los servicios solicitados hasta la fecha.

Se solicita la ampliación para continuar con la construcción de aceras en el Distrito, para continuar mejorando la seguridad peatonal, la movilidad urbana y conectividad y la salud pública y bienestar para los usuarios. Sin mas por el momento se despide. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso e.....

Se recibe oficio PSCT-100-2026, enviado por el Lic. Maikol Vargas Morales, Coordinador Procesos de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dice así:

Solicitud de prórroga del contrato con el Proveedor ALMORENTAL S.R.L. Por este medio me permito solicitar la primera prórroga del contrato con la empresa proveedora ALMORENTAL S.R.L., cédula jurídica 3-102-776154, No. de procedimiento 2025LD-000005-0031600001, denominado: SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS NO VALORIZABLES EN ISLA VE NADO.

La solicitud se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al servicio público esencial de recolección de desechos, evitando interrupciones que puedan afectar la salud pública, la salubridad de la Isla Venado y el bienestar de la comunidad. Asimismo, se hace constar que la empresa ALMORENTAL S.R.L. ha venido cumpliendo de manera satisfactoria con las obligaciones contractuales establecidas, garantizando la correcta y oportuna prestación del servicio.

En virtud de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contratación Pública en su artículo n*104 y su Reglamento en el artículo n*280, se solicita proceder con la ampliación del contrato por el periodo de un año, por un monto por viaje de ₡223.119,15, para un consumo anual estimado de ₡14.500.000,00. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso f.....

Acta de Sesión ordinaria 147-2026

28 de julio del 2026

Se recibe oficio AAMHMIJ-043-2026, enviado por Jose Marvin Jimenez Porras, presidente y Representante Legal, de la Asociación Adulto Mayor María Inmaculada Jicaral dice así: Reciban un cordial saludo. Por este medio, la Junta Directiva de la Asociación Adulto Mayor María Inmaculada de Jicaral solicita respetuosamente una audiencia ante el Concejo Municipal, con el propósito de presentar el proyecto de construcción del nuevo Hogar de Ancianos María Inmaculada de Jicaral. Este proyecto representa una necesidad prioritaria para nuestro distrito y zona peninsular, ya que permitirá brindar una mejor atención, seguridad y calidad de vida a las personas adultas mayores que reciben nuestros servicios, así como responder adecuadamente a la creciente demanda de atención en la zona. Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedamos atentos a la fecha y hora que tengan a bien asignarnos. Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes. Atentamente, JOSE MARVIN — Firmado digitalmente. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso g.....

Se recibe carta Eliecer Madrigal Araya, cedula 6-102-952, dice así: Estimados Señores: Por medio de la presente queremos desearles muchos éxitos en sus labores, a la vez solicitamos muy respetuosamente nos puedan apartar las fechas del 4,5,6, 7 de diciembre del presente año en Dominicas centro, la razón es que se quiere hacer una novillada con el fin de recaudar fondos para mantenimiento de los locales. Lo solicitamos desde ahora porque en el mes de diciembre se realizan otras actividades en las comunidades cercanas. Mucho le agradeceremos, nos puedan ayudar con esta solicitud. En espera de una respuesta positiva se despide y agradece. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso h.....

Se recibe solicitud el día 21 de julio del 2026, enviada por Pedro Jose Moraga Hidalgo, presidente de la ADI Lepanto de Puntarenas, dice así:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Lepanto de Puntarenas.

Por este medio, respetuosamente solicitamos la aprobación de los permisos correspondientes para la realización de la actividad comunal denominada "Recreativa Lepanto 2026", la cual se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de julio de 2026, en el campo ferial de Lepanto, específicamente en las instalaciones del Salón El Chispero, en el marco de la conmemoración de la Anexión del Partido de Nicoya.

La Recreativa Lepanto 2026 recibe dicha denominación por comprender un conjunto de actividades recreativas, deportivas, culturales y de integración

Acta de Sesión ordinaria 147-2026

28 de julio del 2026

familiar, entre ellas el Reinado Señora del Maíz Lepanto 2026, partidos de fútbol con equipos de...

Palomitas y dulcería: Venta de palomitas de maíz, productos acaramelados, dulces y otros d. Palomitas, productos afines. 11. CROQUIS DE LA ACTIVIDAD UBICA +N - RECREATIVA LEPANTO 2026 CROQUIS DE SALÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Viernes 24 de julio de 2026. 06:00 p. m. Inicio de música ambiente y apertura de ventas de comidas y bebidas.

07:00 p. m. Reinado Señora del Maíz Lepanto 2026.

08:00 p. m. Karaokeailable con sonido 4.40 de Marvin Matarrita Casanova.

12:00 m. n. Cierre de actividades y ventas. Sábado 25 de Julio de 2026.

12:00 m.d. Inicio de actividades, música ambiente y apertura de ventas.

02:00 p. m. Partidos de fútbol con equipos de la zona.

04:00 p. m. Juegos recreativos y tradicionales conmemorativos de la Anexión del Partido de Nicoya.

09:00 p. m. Baile de la Anexión con la Marimba Orquesta Sentimientos.

12:00 a. m. Cierre de actividades y ventas. Domingo 26 de Julio de 2026

12:00 m.d. Partidos de fútbol (Mundialito) con equipos de la zona, Inicio de ventas.

04:00 p. m. Baile gratuito con la Marimba Flor de Dalia,

08:00 p. m. Clausura de la Recreativa Lepanto 2026 y cierre de ventas.

POR TANTO,

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos a este honorable Concejo Municipal de Distrito de Lepanto:

1. Autorizar la realización de la actividad comunal "Recreativa Lepanto 2026", los días 24, 25 y 26 de julio de 2026.

e. Aprobar una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, conforme a los horarios establecidos en el cronograma de actividades en el salón Chispero de Lepanto.

3. Aprobar la licencia temporal para la venta de alimentos y bebidas sin contenido alcohólico en los puestos temporales descritos en la presente solicitud,

4. Autorizar el funcionamiento de los puestos temporales indicados, de conformidad con el croquis adjunto.

S. Tener por presentada la documentación que acompaña esta gestión, para los efectos de la valoración y resolución correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada a la presente solicitud y reiteramos el compromiso de esta Asociación con la organización responsable de una actividad que promueve la sana convivencia, el fortalecimiento de nuestras tradiciones y el desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

ARTICULO VII. MOCIONES.....

MOCION No. 1

ACUERDO No. 1

PRESENTADA POR JUAN LUIS ARCE CASTRO, INTENDENTE MUNICIPAL,

Moción 1

CONSIDERANDOS

1. Que el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, mediante Acuerdo N. 2, adoptado en la Sesión Ordinaria N.* 137-2026, celebrada el 02 de junio de 2026, Artículo VII, Mociones, aprobó la propuesta del Convenio de Cooperación entre el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto y COOPEGUANACASTE RLL., con el propósito de establecer un marco de cooperación para la instalación de un poste inteligente en el centro de la comunidad de Jicaral, distrito de Lepanto, cantón de Puntarenas.

2. Que, mediante oficio remitido por esta Intendencia Municipal, se trasladó al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas el citado convenio para su conocimiento, análisis y aprobación, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y de conformidad con las competencias que rigen a los Concejos Municipales de Distrito.

3. Que el Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, en Sesión Ordinaria N.1892026, celebrada el jueves 16 de julio de 2026, conoció el Convenio de Cooperación entre el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto y COOPEGUANACASTE R.L., acordando aprobar su suscripción, autorizando de esta manera la continuidad del procedimiento administrativo correspondiente.

4. Que, una vez cumplido el requisito de aprobación por parte del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, procede autorizar al representante legal del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto para la firma del convenio, a fin de formalizar el instrumento jurídico y dar inicio a las acciones de cooperación contempladas en el mismo.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

1. Autorizar al señor Juan Luis Arce Castro, en su condición de Intendente Municipal y representante legal del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, o a quien legalmente ocupe dicho cargo, para que proceda; a suscribir el Convenio de Cooperación entre el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto y COOPEGUANACASTE RL.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, acoger la moción en todas sus partes, se aplica el artículo 45 del código **municipal** **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda

Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, concejales Propietarios (as).

MOCION No. 2.....

ACUERDO No. 2

PRESENTADA POR ISLA FERNANDA VIVES LOPEZ, VICE INTENDENTE MUNICIPAL,

Primer Considerando

Que por motivo de las celebraciones del 25 Julio Anexión del Partido de Nicoya de Costa Rica, se tendrán actividades en la comunidad de Jicaral de bailes folclóricos y concursos típicos el día 24 de julio 2026 con horario de 4:00 pm a 8:00 pm.

Segundo Considerando

Que. para efectos de esta actividad se realizará en el parqueo del Concejo Municipal Distrito de Lepanto considerando el espacio se necesita la calle que está al frente del parqueo para disfrutar de un mejor espectáculo.

Tercer Considerando

Que al ser de administración municipal las calles distritales, es necesario que se tome en acuerdo la autorización para realizar cierre parcial de la calle que está al frente del Concejo Municipal hasta el Parque de Jicaral en donde se estará llevando a cabo la actividad, esto a fin de resguardar la seguridad de las personas que van a participar de las actividades.

MOCIONO PARA QUE:

Para que este honorable Concejo Municipal tome en acuerdo autorizar al Intendente Municipal Juan Luis Arce Castro o a quien ocupe su cargo a realizar los cierres de las calles distritales por motivo de las celebraciones 25 Julio Anexión del Partido de Nicoya de Costa Rica el día 24 de julio 2026 con horario de 4:00

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, acoger la moción en todas sus partes, se aplica el artículo 45 del código **municipal DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

No hay

ARTICULO IX. COMISION.....

No hay.

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....

No hay.

ARTICULO XI. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 3. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración exposición de la Licda. Maily Araya Flores, Contadora y encargada de Presupuesto a.i.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, dar por conocido la Evaluación del PAO, I semestre del año 2026 y todos sus componentes. Notificar.

ACUERDO APROBADO. Se somete a votación los artículos 44 y 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso b.....

ACUERDO No. 4. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio No. 08998 para contestar (DFOE-LOC-0956) enviado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, dice así: ASUNTO: Asunto: Acuse a las gestiones para el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Se acusa recibo de la nota CMDL-SM-411-07-2026 de 6 de julio de 2026.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, conocido, y se le pide a la comisión de contratación del Auditor que se reúna para mandar los avances.

ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, concejales Propietarios (as).

Inciso c.....

ACUERDO No. 5. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración lo siguiente:

-Se recibe OF-VIM-045-2026, enviado por Isla Fernanda Vives López, Vice Intendenta Municipal.

-Surge de la necesidad de brindar apoyo al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, con diferentes telas que se necesita en la administración para diferentes actividades culturales, sociales y deportivas.

-Contrato fue aprobado el 16 setiembre 2025

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la primera prorroga el contrato No. 2025LD000014-0031600001

denominada: "CONTRATACION PARA LA COMPRA DE TELAS

Proveedor es Inversiones La Rueca SA.,

cédula jurídica 3101089260

contrato del 17 setiembre del 2026 al 16 setiembre 2027. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso d.....

ACUERDO No. 6. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración recomendación según oficio CML-SFA-of-110-2026, enviado por Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

Criterio se presentaron ofertas las cuales no se ajustaron a los elementos esenciales del concurso.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar declarar el proceso DESIERTO/NFRUCTUOSO según:

Contratación; 1. Licitación: 2026LD-000020-0031600001

Denominado: "Contratación de servicio de transporte para diferentes actividades: deportista, culturales, comunales, de recreación que representan al Distrito de Lepanto". **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso e.....

ACUERDO No. 7. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración recomendación según oficio CML-SFA-of-110-2026, enviado por Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

NO se presentaron ofertas para el concurso.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar declarar el proceso DESIERTO/NFRUCTUOSO según:

Licitación: 2026LD-000022-0031600001

Denominado: "Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, impresoras y servidor" **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso f.....

ACUERDO No. 8. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración recomendación según oficio CML-SFA-of-110-2026, enviado por Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la Licitación: 2026LD-000018-0031600001

Denominado: "Compra de equipo de cómputo, impresoras y accesorios para los diferentes departamentos del Concejo Municipal de Distrito Lepanto"

1. EXTREME TECHNOLOGY CORP E T C SOCIEDAD ANONIMA

Cédula Jurídica N. 3-101-735870,

con una nota de 85 para las partidas 1 y 3.

Monto de la oferta: Partida N.1 (¢ 1.442.057, 13, Un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil cincuenta y siete colones con 13/100.

Partida N.2. ¢386.480,00, ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta colones.

2. PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA

Cédula Jurídica N. 3-101-667782, con una nota de 100 para la partida

2. Monto de la oferta: Partida N.2. \$ 964,18, novecientos sesenta y cuatro dólares con dieciocho céntimos. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso g.....

ACUERDO No. 9. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio No. IOP-263-2026, enviado por el Ing. David Camacho Brenes, Coordinador del departamento de Infraestructura.

Ampliación para continuar con la construcción de aceras en el Distrito, para continuar mejorando la seguridad peatonal, la movilidad urbana y conectividad y la salud pública y bienestar para los usuarios.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la ampliación por un año más:

Contrato denominado "CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE LEPANTO"

Procedimiento No. 2025LD-000008-0031600001,

Contratista CONSTRUCTORA NURA SOCIEDAD ANONIMA

cédula jurídica 3-101-785059. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso h.....

ACUERDO No. 10. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración lo siguiente:

- Oficio PSCT-100-2026, enviado por el Lic. Maikol Vargas Morales, Coordinador Procesos de Servicios Ciudadanos y Tributario.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la prórroga, proveedor ALMORENTAL S.R.L., cédula jurídica 3-102-776154, No. de procedimiento 2025LD-000005-0031600001, denominado: SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS NO VALORIZABLES EN ISLA VENADO. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso i.....

ACUERDO No. 11. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio AAMHMIJ-043-2026, enviado por Jose Marvin Jimenez Porras, presidente y Representante Legal, de la Asociación Adulto Mayor Maria Inmaculada Jicaral.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar conceder audiencia para el día martes 28 de julio del 2026, hora 5:30 p.m en la sala de sesiones del concejo municipal. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso j.....

ACUERDO No. 12. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta Eliecer Madrigal Araya, cedula 6-102-952, Representante legal de la ADE Pro- Bienestar Comunal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar apartar las fechas 4 al 7 de diciembre del 2026, con el objetivo de realizar actividad de Novillada en la comunidad de Dominicas. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso k.....

ACUERDO No. 13. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud el día 21 de julio del 2026, enviada por Pedro Jose Moraga Hidalgo, presidente de la ADI Lepanto de Puntarenas.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar actividad denominada NOVILLADA, en la comunidad de Lepanto, lugar chispero los días 24, 25 y 26 de julio de 2026. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador

Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso L.....

ACUERDO No. 14. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración aprobación de actividad denominada NOVILLADA, en la comunidad de Lepanto.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la licencia temporal para la venta de bebidas alcohólicas, para ser utilizada los días 24, 25 y 26 de julio de 2026, lugar Chispero.

Por un monto de ₡26.210 diarias, un total a pagar 78.000.00 colones (setenta y ocho mil colones netos) Notificar a la Asociación. **ACUERDO APROBADO.** Cancelar en la plataforma del Concejo, antes de ser realizada la actividad. Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso m.....

ACUERDO No. 15. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración aprobación de actividad denominada NOVILLADA, en la comunidad de Lepanto, los días 24, 25 y 26 de julio de 2026, lugar Chispero.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar las siguientes licencias temporales:

Licencia temporal para la venta de bebidas sin contenido alcohólico ₡25.000.00 (veinticinco mil colones)

Licencia temporal para la venta de comidas típicas y tradicionales, ₡25.000.00 (veinticinco mil colones)

Licencia temporal para la venta de carnes asadas, ₡25.000.00 (veinticinco mil colones)

Licencia temporal para la venta de palomitas y dulcerías, ₡25.000.00 (veinticinco mil colones) **ACUERDO APROBADO.** Cancelar en la plataforma del Concejo, antes de ser realizada la actividad. Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso ñ.....

ACUERDO No. 16. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración aprobación de actividad denominada NOVILLADA, en la comunidad de Lepanto, los días 24, 25 y 26 de julio de 2026, lugar Chispero.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, autorizar a la sra Katty Montero Arce, secretaria del concejo, tazar, incluir los montos en el acuerdo de las licencias temporales. **ACUERDO APROBADO.** Cancelar en la plataforma del Concejo, antes de ser realizada la actividad. Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

Inciso o.....

ACUERDO No. 17. EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración aprobación de actividad denominada NOVILLADA, en la comunidad de Lepanto, los días 24, 25 y 26 de julio de 2026, lugar Chispero.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, autorizar a la administración, delegue un inspector para que verifique el campo donde se realizara la actividad, y verifique las licencias temporales aprobadas según solicitud.

Licencia temporal para la venta de bebidas sin contenido alcohólico y con alcohol

Licencia temporal para la venta de comidas típicas y tradicionales,

Licencia temporal para la venta de carnes asadas,

Licencia temporal para la venta de palomitas y dulcerías, **ACUERDO**

APROBADO. Cancelar en la plataforma del Concejo, antes de ser realizada la actividad. Se aplica el artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE**

APROBADO. Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

Al no a ver más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las siete y veinticinco minutos p.m.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....